INFORME MENSUAL *(Indique con una "X" en la columna de enfrente si el informe a presentar en mensual)*	**x**

INFORME FINAL *(Indique con una "X" en la columna de enfrente si el informe a presentar en final)*	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							5	12	2025	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 1 DE DICIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2025									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIOMALES									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*	3934 DE 2025									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ									
C.C. o N.I.T *(únicamente dejar el tipo de identificación que aplique)*	14.247.671									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**					
FECHA DE INICIO	01	09	2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	07	2026	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 60.203.000,00**			**FORMA DE PAGO**			MES CALENDARIO VENCIDO $5.473.000			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	139325 del 04-07-2025			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**						
Supervisión o Interventor *(únicamente dejar el que aplique)*										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR *(únicamente dejar el que aplique)*	LUIS ALBERTO GUERRERO PRADO									
CARGO	SUPERVISOR CONTRACTUAL – PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales *(Cuando aplique indicar también parafiscales)*	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$273.700
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$0
Pago aporte de ARL obligatorio.	$11.500
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus	*SI*

centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	En el periodo comprendido entre el 01 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2025, he prestado mis servicios profesionales al servicio de la Defensoría Pública de manera personal, autónoma e ininterrumpida.
Representar judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normativa vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como Defensor Público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	En este periodo reportado, recibí 4 poderes, relacionados con la ley 1098 de 2006 y ley 1257 de 2008.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	En el periodo reportado, asistí oportunamente a todas las audiencias y diligencias programadas en calidad de defensor público.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad de representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	En el periodo reportado, preparé cada caso y audiencia con la debida responsabilidad que ello amerita, garantizando así una defensa técnica efectiva, eficiente y de calidad.
Mantener comunicación permanente y directa	En el periodo reportado, mantuve comunicación directa y permanente con los usuarios del servicio de Defensoría Pública.

con los usuarios del servicio de Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el contratista deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	No me han asignado usuarios privados de la libertad.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la defensoría.	Asistí a las barras de abogados programadas desde el orden nacional.
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Permanentemente actualizo mis conocimientos para brindar una asesoría y defensa técnica efectiva, eficaz y de calidad.
Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoría en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	En el periodo reportado, di cumplimiento a todos los lineamientos impartidos a mí por la Defensoría, para así tener una efectiva ejecución de mis obligaciones contractuales.
Suministrar a los usuarios del servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	En el periodo reportado, suministré a los usuarios del servicio de Defensoría Pública la asesoría jurídica correspondiente a cada caso, dejando constancia de ello en base de datos formato Excel.
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En el periodo reportado, no se interpuso recurso alguno.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres días a la semana.	Cumplido
El contratista deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo a lo dispuesto al artículo 76 del código general del proceso.	En el momento que ocurra la terminación de mi contrato, se le informará a los despachos judiciales a los usuarios sobre esta situación conforme lo dicta la ley.

Guardar reserva en los casos de ley.	Guardo reserva estricta en los casos de ley.
Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas al presente contrato, so pena de que la Defensoría adelante las acciones legales a que haya lugar.	En el momento en el que ocurra una sanción hacia mí, por parte de las autoridades competentes, informaré de manera inmediata al supervisor del contrato para que realice lo de su competencia.
*Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. **Parágrafo**: En atención al servicio nacional de Defensoría Pública, el contratista deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.*	En mi diario actuar, siempre lo hago bajo los parámetros de la ética profesional, respetando a los usuarios atendidos y dándoles prelación a las obligaciones contractuales con la Defensoría del Pueblo.

OBSERVACIONES
(Incluir las observaciones que sean necesarias.
TENER EN CUENTA SI ES INFORME FINAL:
• *Deberá indicar en este espacio el cumplimiento a satisfacción de los servicios o el recibido a satisfacción de los elementos adquiridos.*
• *Dejar constancia a la finalización del contrato y mediante inventario, los documentos de archivos físicos y electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.*
• *Indicar si la calificación del mismo fue: Excelente, Buena, Regular, Deficiente. Para elaborar la calificación tener en cuenta el formato definido para tal fin.*

N/A: No aplica.



JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ